



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de septiembre de 1989

Número 49

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 203/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Alvaro Obregón", municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México: y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 02026 de fecha 30 de marzo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, su acuerdo dictado con esa fecha en donde solicita la iniciación del juicio privativo en contra del ejidatario C. Ignacio Ríos, titular del certificado número 179781, por haber incurrido en las causales mencionadas en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declarándose dicha unidad de dotación vacante para posteriormente la asamblea la adjudique, desprendiéndose de la solicitud para la iniciación del juicio privativo de derechos en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutive de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de abril de 1989, acordó iniciar el procedimiento privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por las fracciones I, III y V, del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de mayo de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y pre-suntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor que se encontró presente al momento de la diligencia el día 3 de mayo de 1989, recabándose las constancias respectivas que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de Sept. de 1989 | No. 49

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Alvaro Obregón, municipio de San Martín de las Pirámides, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2824, 2823, 2825, 3174, 3176, 3181, 3156, 2822, 3155, 2975, 2961, 3231, 3227, 3084, 3124, 3102, 3098, 3146, 3226, 3123, 3127, 3230, 3139, y 3140.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3182, 3228, 3229, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3175, 3178, 3177, 3188, 3189, y 3190.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, la del titular sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver su mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II v 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actera, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario no ha incurrido en alguna causal de privación de derechos agrarios; por lo que quedó notificado el ejidatario sujeto a juicio privativo, valorándose las pruebas ofrecidas, particularmente el acuerdo del C. Delegado agrario en el Estado de México, de fecha 30 de marzo de 1989, los informes del comisionado y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, donde se trató lo relativo al caso del C. Ignacio Ríos, titular del certificado número 719781, se solicitó por el C. Delegado agrario en la entidad federativa por hacer mal uso de la unidad de dotación que le corresponde, en virtud de prestar por tiempo indefinido a personas ajenas al ejido, incurriendo en causal de privación por lo que se solicita se inicie juicio privativo de derechos agrarios en contra del titular mencionado y declarar vacante su unidad de dotación para que en su oportunidad sea adjudicada de conformidad a lo indicado por la ley de la materia; en la audiencia de pruebas y alegatos el titular presente manifiesta que se inconforma en contra de la privación de sus derechos agrarios, argumentando que su parcela se compone de tres hectáreas, la que se encuentra sembrada de maíz, maguey, durazno y árboles de cedro blanco, localizando su casa en la unidad de dotación, mejoras en la parcela con bordes de máquina pesada y un depósito de agua y encontrándose al corriente del pago de contribuciones, objetando los documentos que sirvieron al delegado para la solicitud del juicio privativo toda vez que estos documentos fueron firmados a petición del C. Filemón Martínez, siendo comisariado ejidal, delegado municipal, con la idea de acomodar a campesinos del poblado sin tierras, solicitó se hicieran esos documentos y por ser colindante pero que no forman parte la unidad de dotación firman aclarando que nunca se obtuvo un beneficio económico, no se recibió dinero a cambio pero sirvieron para acomodar además de estos dos campesinos a otras personas en estos terrenos, incluyendo a la hija, su mujer y yerno, entre otros, solicitando se le confirmen sus derechos agrarios toda vez que no ha violado ningún artículo de la ley; acto continuo el presidente del comisariado ejidal manifestó en representación de las autoridades ejidales presentes y da fe que el titular mencionado tiene su unidad de dotación que se compone de tres hectáreas, en explotación y desconoce por qué motivos se le pretende privar de sus derechos agrarios y quien ha tenido problemas con los ejidatarios y por lo que respecta a los terrenos donde se realizaron actos ilícitos no corresponden a su unidad de dotación, desconociendo que esto fuera realizado y si se realizó fue en terrenos de uso común que nunca tuvo posesión no obteniendo remuneración a cambio y solicita se le confirmen los derechos al C. Ignacio Ríos por ser la persona que se encuentra

trabajando su unidad de dotación y uno de los auténticos ejidatarios y que no se tiene conocimiento de la venta de terrenos, porque si esto sucediera en el poblado ya se hubiera sabido, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta considera que toda vez que los documentos presentados son fotocopias y el ejidatario sujeto a juicio objetó tal prueba, aunado a que no corresponden a la unidad de dotación, la que se encuentra trabajando el titular y de que no se recibió dinero alguno por tal transacción, esto además fue ratificado por las autoridades ejidales presentes, en relación a los documentos aportados como prueba, fueron recibidos para acreditar dicha constancia, pero no se da relevancia alguna al tratarse de una fotocopia y no presentando en la audiencia más pruebas para fundar la causal de privación aludida y que si bien es cierto de que se realizó un permiso no fue por cuestiones económicas o carácter de negocio, sino para beneficiar algunos campesinos del lugar que no tenían tierras, aclarando además que esta superficie no corresponde a la unidad de dotación del titular sujeto a juicio privativo, por lo que deberá confirmándose sus derechos agrarios al titular, por no haber incurrido en ninguna causal de privación establecida por la ley de la materia.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

**PRIMERO.** Son de confirmarse y se confirman sus derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Alvaro Obregón, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, al no haber incurrido en ninguna causal de privación indicada en la ley de la materia, al C. Ignacio Ríos, titular del certificado de derechos agrarios número 179781.

**SEGUNDO.** Notifíquese a las partes interesadas el contenido de la resolución, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, en Toluca, México, a los 31 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente por la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

**JUAN RIO DE LA LOZA CASTILLO**, bajo el expediente número 302/89 promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno que dice ser de su propiedad, ubicado en el paraje denominado "La Plazuela", perteneciente al municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una superficie de 2,354.28 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 40.00 m con Javier Alvarez Ochoa; al sur: 55.80 m con Rubén Cabrera Mendoza; al oriente: 56.15 m con Nicolás Téllez Cardoño; al poniente: 48.15 m con camino a Jalmolonga

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Laura Salero Legorreta.**—Rúbrica.

2824.—9, 25 agosto y 8 septiembre.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

**MARIA EUGENIA PORTILLA DE ITURBE**, bajo el expediente número 304/89, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno situado en el barrio de San Martín, en el municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una superficie de 1,263.00 m<sup>2</sup> y sus medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.50 m con calle; al sur: 20.05 m con Manuel Advíncula; al oriente: 62.10 m con Macario Martínez; al poniente: 62.60 m con Leoncio Sánchez.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Laura Salero Legorreta.**—Rúbrica.

2823.—9, 25 agosto y 8 septiembre.

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAINEPANTLA

#### EDICTO

Expediente número: 835/1989-1.

**CONSTANTINO PEREZ JUAREZ** promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad del inmueble ubicado en calle Morelos número veinticinco en Los Remedios, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 10.00 m con calle Morelos; al sur: en 10.00 m con Román Díaz; al oriente: en 20.00 m con Amparo Díaz Vda. de Acordiagoitia; al poniente: en 20.00 m con Ignacio Rodríguez Bautista; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Miguel Rosales Morales.**—Rúbrica.

2825.—9, 25 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp No 945/89. MARCELA BERNAL TREJO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Zacateco, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Jesús Baños; sur: 20.00 m con José Bernal Galicia; oriente: 11.00 m con calle Xicoténcatl; poniente: 17.00 m con Andrés Soriano; el cual tiene una superficie de 220.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 908/89, FRANCISCO IBARRA CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xantepa", ubicado en San Juan Tehuixtillán, México que mide y linda: norte: 16.90 m con calle Reforma, antes Niño Perdido; sur: 16.90 m con Marcelino Estrada; oriente: 35.00 m con Enrique Sanchez Ibarra, y poniente: 34.60 m con Luis Sánchez; superficie de 583.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp 912/89, MARGARITA MORALES VAZQUEZ y ROGELIO MELIADO GUZMAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Caltenco", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 12.30 m con calle general Ignacio Zaragoza; sur: 12.30 m con Juan Espinoza; oriente: 48.00 m con Francisco Valencia; y poniente: 48.00 m con Benito Hidalgo, superficie de 552.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 906/89. OTHON FELIPE CEJUDO ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble "Cuautitla Grande", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 53.80 m con camino a Cuautitla; sur: 55.80 m con Enrique Orozpe Beltrán; oriente: 314.00 m con Lorenzo Quintero; y poniente: 309.80 m con Herlinda Galaviz Viuda de Zamora; superficie de 17 092.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 910/89, EDUARDO ZACARIAS GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xoaltenco", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 71.00 m con Carlota Altamirano y la segunda de 99.00 m con Guadalupe y Teodora Contreras, sur: 170.18 m con Claudio Altamirano Vallín; oriente: 56.25 m con Lucas Cano; y poniente: en dos líneas, la primera de 16.85 m con calle Aduana y la segunda de 19.40 m con Guadalupe Contreras; superficie de 4,244.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 948/89, RAFAELA ROCHA CESARIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlatelpan", ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda: norte: 38.60 m con calle Benito Noguez; sur: 38.60 m con Raymundo Flores; oriente: 72.40 m con Florentino Iovar; poniente: 77.50 m con Emilio López Simón; superficie de 2,794.64 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. No. 909/89, EUTILIO UMEGIDO SEGURA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Panoça, ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 18.00 m con el resto de toda la propiedad; sur: 18.65 m con camino; oriente: 70.20 m con barranca; poniente: 60.00 m con Atilano Ortiz Pérez, el cual tiene una superficie de 3,370.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. No. 949/89, HUMBERTO MARTINEZ ALARCON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 21.00 m con calle Matamoros; sur: 14.00 m con barranca Atzugo; oriente: 42.00 m con barranca Alvarezco; poniente: 39.00 m con barranca Atzinco; el cual tiene una superficie de 730.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. No. 947/89, ISIDRO MARIN HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Antonio, municipio de Tlamanalco, México, mide y linda: norte: 23.30 m con calle Matamoros; sur: 22.16 m con calle Morelos; oriente: 76.60 m con Trinidad Saldaña; poniente: 78.30 m con Benita Hernández Domínguez; el cual tiene una superficie de 1,758.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. No. 907/89, MARIA TERESA ALVA ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Martín Xico, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 46.25 m con Ceotilde Martínez; sur: 46.25 m con calle Hidalgo; oriente: 14.50 m con calle Palma; poniente: 15.00 m con Mauro Alva Montes; el cual tiene una superficie de 662.18 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3174.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente número 786/939, promueve información ad perpetuam NICOLAS ANTONIO MILLAN HERNANDEZ respecto de una casa con fracción de terreno ubicada en la calle de Guerrero No. 69 interior 1 en Santa Ana Tepatlilán, Méx., que mide y linda: norte: 5.33 m con Guadalupe Millán de Pardo y Pasillo que sale a la calle de Guerrero; sur: 5.30 m con Glorvia Millán Hernández y Pasillo familiar; oriente: 28.00 m con Pascual Millán Villanueva y pasillo familiar de intermedio con salida a la calle de Guerrero; poniente: 28.00 m con herederas de Juana Millán de Hernández. Con superficie de 148.40 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

3175.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 332/939, MOISES LARA QUIROZ promueve información ad perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Lic. Benito Juárez sin número en Santa Ana Tepatlilán, Méx., que mide y linda: norte: 23.00 m con Benjamín Gutiérrez S., sur: 23.00 m con Armando Estrada González; oriente: 5.00 m con Néstor Mejía; poniente: 5.00 m con calle de Juárez. Superficie de 115.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

3176.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1302/939, MARTIN SALAZAR VARGAS promueve información ad perpetuam, respecto de una casa con fracción de terreno ubicada en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 10 en Santa Ana Tepatlilán, Méx., que mide y linda: norte: 33.00 m con Amador Salazar; sur: 23.00 m con un pasillo de servidumbre; oriente: 9.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 9.50 m con María Magdalena Salazar. Superficie de 313.50 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

3177.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

BEATRIZ ACEVES HERRERA promueve bajo el expediente número 1723/99, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Fresno", ubicado en el poblado de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Ricardo López; al sur: 17.00 m con Ismael Zavala Rodríguez; al oriente: 10.70 m con Av. del Abanico; al poniente: 10.00 m con Ismael Zavala Rodríguez, con superficie aproximada de 155.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mayor y se expide a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3181.—3 agosto, 5 y 8 septiembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 244/89, relativo al juicio sucesorio testamentario a fines de MARIA TERESA GARDUÑO ENRIQUETZ, denunciado por ANTONIA GARDUÑO ENRIQUEZ, CATALINO GARDUÑO ENRIQUEZ, HONORINA GARDUÑO ENRIQUEZ Y MARIA ANA GARDUÑO ENRIQUEZ, por su propio derecho y en su carácter de herederas de la de cujus, la autora de la presente sucesión, nació en Yehusivi, México, y murió en el Hospital General de esta ciudad de Toluca, México, el día catorce de enero de mil novecientos setenta y siete, para que las personas que se crean con mayor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este aviso, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en los lugares públicos del lugar del juicio así como en los lugares de origen y vecindad del difunto, por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. D. y fe.—El Segundo Secretario de Actos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3175.—30 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JAI ME PRUETO DE LA BARRA, FERNANDO DE HARO LEPRIJA, FRANCISCO DOMENECH SAN SEBASTIAN y ANTONIO CORTINA YCAZA bajo el expediente número 303/89, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje conocido con el nombre de "El Circular" perteneciente al municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, en la porción de los tres primeros del 17% cada uno y el último el 61% dicho terreno tiene una superficie de 16,469.20 m<sup>2</sup> cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en línea quebrada 12.07 m, 76.67 m, 44.83 m, 13.95 m, 5.91 m, 23.69 m, 32.89 m y 11.76 m con propiedad del señor Juan Teaca, 3.69 m, 10.43 m, 14.36 m, 12.97 m, 3.31 m, 4.91 m, 7.25 m, 23.79 m, 7.35 m, 13.43 m, 3.46 m y 18.26 m con el señor Javier Alvarez Ochoa; al sur: en línea quebrada y curva, 23.47 m, 33.76 m, 13.42 m, 13.47 m, 11.75 m, 34.09 m, 14.43 m, 12.01 m, 0.27 m, 42.31 m, 5.23 m, 31.32 m, 22.03 m, 37.19 m, 18.45 m, 12.72 m, 16.52 m y 12.54 m con los señores Ramos Castro, con Constantino Anilpa, Fortino de la Fuente y Francisco Boibin Nieves; al oriente: en centro línea, 7.89 m, 2.44 m, 18.19 m y 16.14 m con camino de Tenampa; y al poniente: en tres líneas de 61.60 m, 81.66 m y 32.66 m con camino a Jalmolonga.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a las personas que se crean con mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salazar Legorreta.—Rúbrica.

2822.—9, 25 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 187/89, la señora EMILIA EUFROSINA MERCADO ROJAS y la señora CATALINA MERCADO ROJAS hermanas de la de cuius, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de OTILIA MERCADO ROJAS, el C. juez dio entrada a la presente promoción y ordeno llamarse a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho en esta sucesión por medio de edictos que se publicarán por los veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, a fin de que comparezcan al local de este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, mencionando el nombre de las personas denunciadas y el grado de parentesco que tienen con la autora de la sucesión así mismo fijado además el aviso correspondiente en la presidencia municipal de esta ciudad y en la Receptoría de Rentas anunciando su muerte sin testar. Dado a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3155.—30 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

JOSE JESUS HERNANDEZ AGUILLON en el expediente número 617/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 95 de la colonia El Sol esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

CELIA REYES ACUINO en el expediente marcado con el número 616/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 27, manzana 23 colonia El Sol, de esta ciudad y que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 12 de la calle 23, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto crediendo en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

ROSA CONDE SAUCEDO en el expediente 618/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 23, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con la primera avenida; al oriente: 10.00 m con la calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Señor y señora FULOGIO JIMENEZ y MA. LUISA AVILA ESQUIVEL, en los autos del expediente número 404/89, relativo al juicio de pérdida de la patria potestad promovido por el licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de ustedes, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación apercibidos que si pasado este término no comparecen por sí o apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Juzgado Primero de lo Familiar.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2961.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora Ma. DEL ROSARIO FLORES VDA. DE MORALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en Los Reyes San Salvador, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 37.50 m con Tomasa Quintero, sur: 44.50 m con Río Xalapango; oriente: 91.00 m con Juan García y poniente: 69.00 m con Jorge Morales. Teniendo una superficie aproximada de 4016.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veintinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3231.—5, 8 y 13 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 1301/89 RAMIRO ENRIQUEZ POZO, promueve información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en Pensador Mexicano número 95, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con la calle Venustiano Carranza; al sur: en 10.00 m con calle Pensador Mexicano; al oriente: 71.70 m con Alberto Díaz; y al poniente: 71.70 m con Gloria Servín; con una superficie de 717.00 m<sup>2</sup>. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3227—5, 8 y 13 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

GLORIA, LEONOR, ANTONIA Y CAROLINA, todos de apellidos GALLARDO GONZALEZ han promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, sobre un predio de su propiedad, ubicado en el pueblo de Xocoyahuacán municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México y construcción en el existente, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 36.00 m con Felipe Pineda; al sur: en 36.00 m con Severiano Villaseñor; al oriente: en 25.00 m con Apolonio Lázcano y Narciso Miranda; al poniente: en 23.00 m con camino nacional, con una superficie de noventa y cinco y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno, en intervalos de diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3084—25 agosto, 8 y 22 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

SUCESION DE CESAR HAHN CARIENAS  
REPRESENTADA POR SU ALBACENA  
LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN

MARIA TLOU HERNANDEZ SIMON en el expediente número 474/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 29 (antes lote número 27) de la manzana número 13, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y limita al norte: 19.00 m con lote 28; al sur: 30.00 m con lote 30; al oriente: 19.00 m con calle 29; al poniente: 14.00 m con propiedad de señor Antonio Martínez, lote 2, con una superficie de 2010.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y si no comparece que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciendo las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3124—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MARIA DE JESUS RAMIREZ PALACIOS en el expediente marcado por el número 245/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 10, de la manzana 6 de la supermanzana 43, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.15 m con lote 9; al sur: 17.15 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle San Ángel, con una superficie total de 154.35 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, aún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

Señor GUADALUPE AMADO UGALDE

FILDERICO GONZALEZ AMADO en el expediente marcado con el número 481/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno número 18, de la manzana 90, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 12.00 m con lote 12, al poniente: 10.00 m con calle Tacubaya, con una superficie total de 215.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, aún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

CARMEN CASTAÑEDA ESPINGZA

MARGARITO CANALES CURIEL en el expediente número 478/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil diversos derechos, mediante las siguientes cláusulas, a) — La difusion del vínculo patrimonial que nos une, por las cláusulas que más adelante señalare; b) — La liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrada; c) — El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1130/89.  
Segunda Secretaría.

**SALUSTIA MUÑOZ DE OLIVA** promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio rústico denominado "Puente", ubicado en el pueblo de Santa María Cuatlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados, el primero de 50.60 m con Francisco Sánchez Oliva y Joaquín López, el segundo de 24.90 m con calle; al sur: 84.00 m con María Olvera; al oriente: en dos lados, el primero de 57.50 m con Joaquín López y el segundo de 52.30 m con regadera, y al poniente: 11.00 m con Modesto Romero Serrano, con superficie de 642.85 centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se cuentan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 3102.—25 agosto, 8 y 22 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 172/978, el señor **SILVANO SANCHEZ PALACIOS** promueve inmatriculación de un inmueble para acreditar que en la calle de Melchor Ocampo y camino antiguo a San Pedro Tultepec, situado en el Barrio de La Merced perteneciente a este municipio de Lerma de Villada; ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: veinte m con ochenta centímetros con calle Melchor Ocampo; al sur: veintidós m ochenta centímetros con Francisco Sánchez González; al oriente: veintisiete m con noventa centímetros con camino antiguo que conduce de Lerma a San Pedro Tultepec y al poniente: treinta y un metros cincuenta centímetros con camino, con una superficie de noventa y siete m con dieciséis centímetros aproximadamente, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación de diez en diez días por tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario, P.J. María de Jesús Díaz Simón.—Rúbrica. 3098.—25 agosto, 8 y 22 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMOBILIARIA VAZE

**ADOLFO ESPINOZA SILVA**, en el expediente número 520/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 45, de la colonia Evolución grupo "A", en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote propiedad de Fausto Morales; al sur: 16.80 m con terreno de Pablo Barba Grande; al oriente: 8.15 m con lote 30, al poniente: 7.40 m con calle Hemiciclo a Juárez, con una superficie de 130.62 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gamero García García.—Rúbrica.

3146.—24 agosto, 8 y 20 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

**GONZALO ARCE MORENO** promueve en el expediente número 65/89, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno con casa de adobe y teja, el cual se encuentra ubicado en la calle de 27 de septiembre de la ciudad de Tezcuictepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de 15 metros y colinda con el señor Ruperto Pedraza, la segunda de 19 metros y colinda con Ruperto Pedraza y la tercera de 18 metros con Francisco López; al sur: tres líneas, la 1a. de 7 metros, la 2a. de 13 metros y la 3a. de 26 metros, con el callejón de la Huerta; al oriente: 23 mts. con el señor Francisco López, y al poniente: 25 m con la calle 27 de septiembre. Con una superficie de 834 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México. Dado en Temascaltepec, México el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3226.—5, 8 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## AGUA AZUL S. A. DE C. V.

**JOSEFINA CHAVERO DE ANAYA** le demandó en la vía ordinaria civil de usucapción, el lote de terreno número 31, de la manzana 58, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Lago Peypus, y al poniente: 9.50 m con lote 10 con una superficie total de 453.00 m<sup>2</sup>. Haciéndose de su conocimiento que deberá de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

3123.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Señora **MARICELA GUERRERO POBLANO** en sus autos del expediente número 265/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor **LUCIO SEVERO GARCIA** promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre guarda de la patria potestad por la causal establecida en la fracción III del artículo 426 del Código Civil, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3127.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1475/88-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Moisés Alberto Becerra Abascal, en contra de Juan Manuel S. Hidalgo Pasos, se ha señalado las trece horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuando de hecho y por derecho la correspondida, el cual se encuentra ubicado en: Calle Privada de Gardenias número tres, fraccionamiento ex-hacienda de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, México, y datos registrales siguientes: Partida número 319, del volumen 838, libro primero, sección primera del año de mil novecientos ochenta y ocho; datos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expiden a los trece y a los días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Contreras Suárez. Rúbrica.

3230.—5, 8 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTOR Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA ambos de apellidos LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

ISABEL CUAUTENCOS APONTE, en el expediente número 1298/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 23 de la manzana 140 ubicado en la calle tres número oficial 46 de la colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote de terreno número 22; al sur: 26.75 m con lote de terreno número 24; al oriente: 10.00 m con calle tres número oficial 46; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 8. Con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumare García.—Rúbrica.

3139.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, OTTOR, ERNESTO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE JESUS VALDEZ ZEPEDA CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA

YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ, en el expediente 1297/89, le demanda la usucapción del lote de terreno 19, de la manzana 146, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con calle nueve; y al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica. 3140.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 282/89, FRANCISCO ALATORRE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cahualco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango mide y linda, norte: 50.00 m con Fideicomiso Estrada; sur: 48.80 m con Pedro Hidalgo; oriente: 43.70 m con calle González Ortega; poniente: 45.70 m con Antonio Villanueva

Superficie aproximada de: 2,280.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 4 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3152.—31 agosto, 5 y 9 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1051/89, CRUZ DIAZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Xometla II", mide y linda: norte: 36.53 m con Eduarda Martínez de López; norte: 19.00 m con parroquia; sur: 55.34 m con José Díaz; oriente: 28.33 m con Trinidad Sánchez; poniente: 11.60 m con Eduarda Martínez de López; poniente: 17.30 m con calle Casimiro L. Martínez; superficie aproximada: 1,140.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Domingo Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1052/89, RUBEN TORRES RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Techinantitla", mide y linda: norte: 3.90 m con Tomás Méndez; sur: 7.80 m con Trinidad Torres Ríos; oriente: 11.50, 3.25 y 5.80 m con Tomás Méndez; poniente: 20.10 m con avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada: 104.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1053/89, MARIA ROSA ALVAREZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquillán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Cacahuatitla", mide y linda: norte: 9.02 m con Marcelina González y 7.70 m con Marcelina González; sur: 11.63 m con calle Alvaro Obregón y 3.95 m con Pablo Alvarez; oriente: 21.65 m con Fermín Alvarez y 10.09 m con Pablo Alvarez; poniente: 29.40 m con Pablo Alvarez; superficie aproximada de: 457.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1054/89, ABRAHAM MARTINEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Techinantitl", mide y linda: norte: 25.00 m con Micaela Martínez Cortés; sur: 25.00 m con Encarnación Martínez Núñez; oriente: 27.33 m con Evarardo López Núñez; poniente: 27.33 m con calle Tepeyac; superficie aproximada: 683.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1055/89, RAUL CORONEL RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Ixotitla", mide y linda: norte: 20.00 m con Toribio Méndez; sur: 22.25 m con calle; oriente: 85.30 m con Guadalupe Aguilar y Felipe Alvarez; poniente: 84.30 m con Hilaria Oliva y Sósimo López; superficie aproximada: 1,778.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1056/89, MARGARITA MARTINEZ CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Techinantitla", mide y linda: norte: 25.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 25.00 m con Micaela Martínez; oriente: 27.33 m con Evarardo López; poniente: 27.33 m con calle Tepeyac; superficie aproximada: 683.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1057/89, VICENTE MARTINEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Tlacomixco" mide y linda: norte: 25.50 m con Rafael Martínez; sur: 25.50 m con calle Independencia; oriente: 31.00 m con Angel Rosales; poniente: 31.00 m con Aureliano Martínez Terón; superficie aproximada: 790.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1058/89, JUAN DARIO CORONA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Apanco", mide y linda: norte: 188.00 m con Julio Corona Juárez; sur: 188.00 m con Av. Frontera s/n.; oriente: 45.00 m con barranca grande; poniente: 45.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú; superficie aproximada: 8,469.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4000/89, URBANO AURELIANO VARELA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Pedregal de la Cruz", mide y linda: norte: 32.00 m con caño público; sur: 5.00 m con Alejandro Varela Lira; sur: 14.25 m con Alejandro Varela Lira; oriente: 14.20 m con caño público; oriente: 8.30 m con Alejandro Varela Lira; poniente: 36.00 m con Candelaria Varela Olivares; superficie aproximada: 556.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4031/89, ARTURO ALVARADO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Metenco" mide y linda: norte: 26.00 m con calle Niños Héroes; sur: 26.00 m con Antonia Alvarado Ruiz; oriente: 34.00 m con cerrada; poniente: 34.00 m con Teodora Venegas de Alvarado; superficie aproximada: 884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4002/89, C. PEDRO HERRERA ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zampantenco", mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Juan Vázquez Volázquez; oriente: 24.55 m con Marcelino Espinoza S. hoy Guillermo Palma Hernández; poniente: 24.55 m con Roberto Ruiz González; superficie aproximada: 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4003/89, C. PEDRO HERRERA ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zampantenco", mide y linda: norte: 10.00 m con granja; sur: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; oriente: 23.90 m con Raúl Castillo Buendía; poniente: 24.18 m con Roberto Ruiz González; superficie aproximada: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4004/89, ANGELINA SUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda: norte: 7.91 m con Enrique Arias Rivera; sur: 62.59 m con Lina Suárez Rosas; oriente: 46.54 m con Enrique Arias Rivera; poniente: 29.26 m con cerrada sin nombre; superficie aproximada: 2,489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3223.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4005/89, DOLORES SUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda: norte: 58.21 m con Enrique Arias Rivera; sur: 55.22 m con Margarita Suárez Rosas; oriente: 52.23 m con cerrada sin nombre; poniente: 39.63 m con Víctor Reyes Ortiz; superficie aproximada: 2,489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4006/89, señor JESUS LOPEZ ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.30 m con lote No. 9 del señor Jesús Campos Moreno; sur: 20.00 m con lote No. 7 del señor Cruz Almanza; oriente: 9.87 m con predio No. 14, terreno baldío; poniente: 9.87 m con calle Los Duraznos; superficie aproximada: 197.40 m<sup>2</sup>, denominado "Duraznos".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4007/89, LILIA DOLORES BUENDIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mexicapa, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Yotitla", mide y linda: al norte: 40.05 m con Ma. Guadalupe González Hernández; al sur: 45.05 m con Roberto Buendía González; al oriente: 14.06 m con camino; al poniente: 13.00 m con Miguel Durán; con una superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4008/89, YOLANDA URIBE MONTESINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Zacahuixtla", mide y linda: norte: 23.53 m con Daniel Alvarado Blanco; norte: 15.96 m con calle Benito Juárez; sur: 12.50 m con Guadalupe Acosta Vda. de Hernández; sur: 25.25 m con Manuel Hernández Flores; oriente: 63.30 m con Leonor Ramírez Vda. de Blanco; poniente: 10.10 m con Guadalupe Acosta Vda. de Hernández; poniente: 35.45 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 19.95 m con Daniel Alvarado Blanco; superficie aproximada: 2,219.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4009/89, GUILLERMO REYES LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Izquilita, municipio de San Andrés Chiaula, municipio de Texcoco, denominado "Los Olivos", mide y linda: norte: 74.90 m con calle Los Olivos; sur: 47.30 m con Humberto Reyes Lugo; sur: 24.80 m con Humberto Reyes Lugo; oriente: 39.50 m con Rafael Villalobos García; poniente: 33.50 m con Av. Independencia; poniente: 5.80 m con Humberto Reyes Lugo; superficie aproximada: 3,075.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4010/89, ALFONSO GUERRERO BRAVO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda: norte: 51.00 m con Armando Alcibar Castro; sur: 50.00 m con Fidel Sánchez Santamaría; oriente: 173.00 m con Efrén Narváez Flores; poniente: 169.50 m con camino vecinal; superficie aproximada: 8,500.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4011/89, JUAN ESCALONA OLIVARES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Conalcohuaititla", mide y linda: norte: 13.25 m con Plácido Escalona Cuevas, hoy Rosa Delgadillo Escalona; sur: 13.00 m con calle Empacadora; oriente: 30.00 m con Raúl Escalona Olivares; poniente: 30.00 m con Crescenciano Escalona Blancas; con una superficie aproximada de: 393.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4012/89, MARIA JOSEFA LOPEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apizhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Guadalupe Tepetates", mide y linda: al norte: 103.50 m con Miguel López Bustamante, hoy Alfonso López Caballero; al sur: 110.20 m con Raimundo José López López; al oriente: 25.10 m con Camilo López López; al poniente: 16.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 2,224.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4013/89, RAYMUNDO JOSE LOPEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apizhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Guadalupe Tepetates", mide y linda: al norte: 111.20 m con María Josefa López López; al sur: 75.40 m con Inés López y Esteban Venegas; al suroeste: 27.00 m con Facundo López Hernández; al oriente: 79.00 m con Camilo López y Alberto López; al poniente: 31.70 m con Facundo López Hernández; al poniente: 22.50 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 5,855.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3997/89, BENITO IRETA FRAGOZO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo predio denominado "Caltongo", mide y linda: norte: 7.80 m con Raúl Sánchez Fragozo, sur: 9.00 m con camino, oriente: 19.60 m con Isaac Fragozo, poniente: 18.50 m con Armando Higuera León.

Superficie aproximada: 160.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3998/89, RAQUEL MARTINEZ VDA. DE HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacuititla", mide y linda: norte: 10.00 m con Marcial Alvarado, sur: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 39.90 m con Angel Rodríguez Rodríguez, oriente: 39.92 m con José Hernández Hidalgo, hoy Homero Martínez Martínez.

Con una superficie aproximada de: 399.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 3999/89, MARGARITO ROSAS ESCOBAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, municipio y distrito de Texcoco, México predio denominado "Tierra Nueva", mide y linda al norte: 15.20 m con Pedro Rosas, hoy Florencio Rosas Zarco, al sur: 13.16 m con camino, al oriente: 93.00 m con Ignacio Rosas Zarco, al poniente: 99.00 m con Pedro Quintana Zarco, hoy Josefina López de Escobar.

Con una superficie aproximada de: 1,396.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3228.—5, 18 y 13 septiembre

Exp. 341/89, FRANCISCO CALVILLO GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Guadalupe Mz. 01 Lt. 03 Atenco La Magdalena Atlixac Los Reyes La Paz Edo. de Méx. mide y linda al norte: 9.00 m con Lt. 34, al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe, al oriente: 14.33 m con lote 02, al poniente: 14.33 m con lote 03.

Con una superficie de: 128.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 1388/89, RAFAEL MENDEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bronce No. 4, Col. El Arenal II San Vicente Chicoapaan, Edo. de Méx. mide y linda al norte: 24.20 m con José Jiménez Chanes, al sur: 24.20 m con Teresa Vega Vázquez, al oriente: 7.50 m con Albino Rufaño Cruz, al poniente: 7.50 m con calle Bronce.

Con una superficie de 180.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2056, MARIC RAMIREZ DE LA LUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitaca denominado "Tecamaxochitla" municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.20 m con Ma. de Jesús Arrieta, sur: 7.20 m con calle, oriente: 17.50 m con Juan Cordero González, poniente: 26.70 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2048, JOSE ROGELIO OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas denominado "Las Salinas", S/N Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote, sur: 14.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2051, GRACHELA OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco Denom. Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote, oriente: 15.00 m con avenida, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2052, ANGELICA OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con lote, sur: 15.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2049, MIGUEL OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas denominado Salinas, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 3069, PEDRO VELASCO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pablo L-6 M-I municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con lote cinco, sur: 19.00 m con lote 7, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 31 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 3070, PEDRO VELASCO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 6, sur: 19.00 m con lote 8, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 31 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 4948, CRESCENCIO LUNA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con Tiburcio Constantino, sur: 14.00 m con calle Las Flores, oriente: 14.00 m con Eulalia Jiménez Alonso, poniente: 14.00 m con sucesores de Gonzalo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 6540, CIRILO GERMAN MORATO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominada "Palma Segundo" municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 12.60 m con callejón, sur: 12.60 m con Evaristo Rivas, oriente: 10.00 m con Evaristo Rivas, poniente: 10.00 m con Victoria González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 5302/88, BARTOLO CRUZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan denominado "Tlaixco" municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 35.40 m con Flavio López P. sur: 35.00 m con Germán Heras R. oriente: 8.00 m con León González, poniente: 8.00 m con Vicente Buendía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7221, TERESA GALICIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N Barrio San Juan Secc. San Pablo denominado "Ixcotla" mide y linda: norte: 11.00 m con Alfonso González C. sur: 11.10 m con Alfonso González, oriente: 26.00 m con Rafael A. Valdez, poniente: 26.00 m con Faustino Cedillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7229/86, CARLOS HERNANDEZ DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario S/N Bo. Xochitenco Den. Xochitenco, mide y linda: norte: 25.40 m con Ignacia Delgado I. sur: 25.40 m con Tomás Hernández D. oriente: 11.00 m con Rosa Delgado, poniente: 11.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 3075/88, ANDRES GALICIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitaca Den. Tlaixco Mpio. de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Ochoa, sur: 22.00 m con José Pacheco, oriente: 11.20 m con servicio de paso Antonio O. poniente: 12.00 con Gregoria Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7226/86, ESTEBAN MENDOZA CARBAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Chopo S/N Santa María Nativitas denominado Las Salinas, mide y linda: norte: 11.14 m con camino, sur: 10.10 m con Antonio Pérez, oriente: 11.70 m con terreno privado, poniente: 12.60 m con Agustín Delgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7227/86, MA. DE LOURDES ALVAREZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cda. de las Flores S/N Bo. Xochitenco Den. "Atex-tempa" municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 12.60 m con Eligio Alvarez Jiménez, sur: 8.60 m con Victoria González Arrieta, oriente: 11.50 m con Vicenta Escalona González, poniente: 10.80 m con Teodora Buendía Izquierdo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7225/86, ROSA SOTO DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Escutia S/N San Lorenzo denominado Micatequipa municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda norte: 10.00 m con Catalina Suárez, sur: 10.00 m con Catalina Suárez, oriente: 15.00 m con Isidro Nequiz, poniente: 15.00 m con Felipe Sagayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 7220/86, MARIO SILES ARRIETA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón S/N. Cabecera municipal denominado "Ixtahuaca" municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 11.04 m con Juan Siles, sur: 10.34 m con Lucio Siles Arrieta, oriente: 10.23 m con callejón S/N. poniente: 12.40 m con Benita Primavera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 2055, JESUS PARTIDA MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Santa María Nativitas denominado "Salinas Xomalitla", Méx. mide y linda: norte: 11.00 m con Josefina Hernández, sur: 10.60 m con calle, oriente: 17.30 m con Francisco Martínez, poniente: 17.30 m con Margarita Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 359/89, LILIA NAVARRO URRUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 09 predio Teopanetitla San Vicente Chicoloapan, mide y linda al norte: 9.53 m linda con Sonia Navarro Urrutia, al sur: 9.53 m linda con José Antonio Navarro Urrutia, al oriente: 9.28 m linda con Callejón Mina, al poniente: 9.56 m linda con Manuel Alvarez y Isabel Hernández de Contreras.

Con una superficie de 89.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 358/89, JOSÉ ANTONIO NAVARRO URRUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 9 predio Teopancatitla San Vicente Chicoloapan, mide y linda: norte 9.53 m linda con Lilia Navarro Urrutia, al sur: 9.53 m linda con calle Mina, al oriente: 9.25 m linda con Sonia Navarro Urrutia, al poniente: 9.56 m linda con Isabel Hernández Contreras.

Con una superficie de: 89.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. rancisco Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 357/89, SONIA NAVARRO URRUTIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 9 predio Teopancatitla San Vicente Chicoloapan, mide y linda al norte: 12.18 m linda con iglesia, al sur: 9.56 m linda con Lilia Navarro Urrutia, al oriente: 31.50 m linda con iglesia, al poniente: 13.09 m linda con Manuel Alvarez por otra parte 9.25 m con Lilia Navarro Urrutia.

Con una superficie de 207.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. rancisco Tapia Meza.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 724/89, CARMEN TORRES DE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Contitla" calle Pozo Grande S/N Tecámac de F. V. mide y linda al norte: 38.16 m con Venustiano Villanueva, al sur: 41.36 m con Arturo Villanueva, al oriente: 10.50 m linda con calle Pozo Grande, al poniente: 12.35 m con Félix Mata Reyes.

Superficie aproximada de 414.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

Exp. 723/89, VENUSTIANO VILLANUEVA BRAVO Y ROSA MARTHA MENDOZA DE V., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Contitla" calle 5 de Febrero S/N Tecámac de F. V. mide y linda al norte: 26.23 m con Félix Cuevas Matas, al sur: 28.33 m con Clemente Cortés Barajas, al oriente: 11.26 m con María del Refugio Ramírez de V. al poniente: 11.29 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de 305.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3229.—5, 8 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 186/822/89, ADRIAN PICHARDO SOTRES promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Xalatlaco, distrito Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte: 13.50 m con Crescente Vara G.; sur: 13.50 m calle Cuauhtémoc; oriente: 13.23 m calle Nezahualcoyotl, poniente: 13.23 m con Roberto Vale; área: 178.60 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de agosto de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3168.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 185/821/89, CRESCENCIO SAMANIEGO RICARDO promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en el paraje Coatitla, municipio Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al sur con Juan Ramírez G. al norte; al sur: 6.00 m callejón Buenos Aires; oriente: 18.70 m con Juan Puentes Ramírez, al poniente: 18.00 m con Esteban Garduño; superficie: 118.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de agosto de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3169.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 184/820/89, PEDRO RODRIGUEZ COROY promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en paraje Apapatco, municipio Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 25.25 m con Quintín Galindo V. y Teófila Sotelo; al norte: al sur: 6.25 m camino real; oriente: 24.00 m con Joaquín Camacho; poniente: 24.97 m callejón; superficie: 378.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de agosto de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3170.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 187/825/89, VIRGINIA ZACARIAS VILLAVICENCIO promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 19.62 m avenida Cuernavaca; sur: 29.40 m camino al monte; oriente: 86.55 m con Emiliano Zacarias V.; poniente: 62.80 m con Paz Rojas Z.; superficie: 1,791.60 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de agosto de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3171.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 178/778/89, ESPERANZA AYALA LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 10, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.60 m con Martha Bobadilla Ortiz; sur: 17.60 m con calle Libertad; oriente: 39.60 m con Rogelia López Viuda de Ayala; poniente: 39.60 m con Ángel Rodríguez Ayala; superficie aproximada: 696.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3172.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 179/779/89. ESPERANZA AYALA LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 11, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.90 m con calle Libertad; sur: 22.90 m con Redolfo López Fuentes; oriente: 18.39 m con Gabriel Ayala Lugo, poniente: 18.39 m con Flora Camargo; superficie aproximada: 421.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3173.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 383/89. JUAN GUSTAVO ROMERO QUINTANAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coxotitlan, municipio y distrito de Temascaltepec, México que mide y linda: al norte: 55.40 m con Faustino López, al sur: 38.50 m con calle sin nombre; al oriente: 50.00 m con Leonardo Estrada; al poniente: 54.40 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 2,450.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 28 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
3175.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 745/89. JAVIER VALLE GARDUÑO, JUAN JIMENEZ GARCIA, CARMEN JIMENEZ GARCIA, CANDIDO VALLE GARCIA, BERNABE VALLE RANGEL Y ALBERTO CRUZ VALLE promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: en cuatro líneas que hacen un total de 1,057.00 m con ejido de Sabana del Rosario y camino; sur: 98.50 m con ejido de San Martín; oriente: 14.50 m con Juan Estrada; poniente: 4.50 m con Miguel Reyes Vázquez. Superficie aproximada: 96,377.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
3178.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Expediente 746/89, JUSTO ORTIZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 71.50 m con Perfecto Carbajal Velázquez; al sur: 75.50 m con Perfecto Carbajal Velázquez; oriente: 62.40 m con Alberto Carbajal M.; poniente: 70.50 m con Pastor Carmona C. Superficie aproximada: 4,929.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
3178.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 766/89, JOSE JAIMES CARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: en cinco líneas que hacen un total de 423.34 m con Emiliano Contreras y Felipe Recillas Araujo; sur: 106.05 m con Emiliano Contreras; oriente: 307.39 m con Cruz Torres Araujo y Felipe Recillas Araujo; poniente: 261.94 m con Emiliano Contreras Rosal y Felipe Recillas Araujo.

Superficie aproximada de: 04-67-36 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
3177.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 5718. ALEJANDRO FLORES ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 126.20 m con Héctor Flores de Jesús; sur: 106.35 m con zanja desaguadora; oriente: 64.36 m con zanja desaguadora; poniente: 85.41 m con Leonor Flores Ramírez.

Superficie aproximada: 3 718.24 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3188.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 5657, PEDRO GARCIA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 100.00 m con Angel Vázquez; sur: 87.50 m con Ricardo y Refugio Vázquez; oriente: 43.50 m con Margarito Vázquez Urbán; poniente: 43.50 m con Elpidio Cortés y Pedro Silva.

Superficie aproximada: 4,274.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3189.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 6717, HECTOR FLORES DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 143.10 m con M. de Jesús Flores Ramírez; sur: 126.20 m con Alejandro Flores Rosales; oriente: 65.64 m con zanja desaguadora; poniente: 63.84 m con Leonor Flores Ramírez.

Superficie aproximada: 8,777.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3190.—31 agosto, 5 y 8 septiembre.